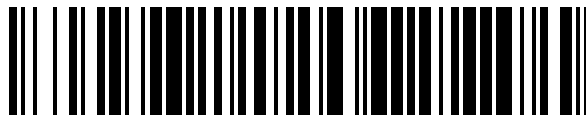


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 213 965**

21 Número de solicitud: 201830693

51 Int. Cl.:

A45D 8/00 (2006.01)

A41G 5/00 (2006.01)

A41G 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.05.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.06.2018

71 Solicitantes:

NELSON ENRIQUEZ, Ceferina (100.0%)
Solokoetxe, 13 3º Izq.
48006 Bilbao (Bizkaia) ES

72 Inventor/es:

NELSON ENRIQUEZ, Ceferina

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS, SL

54 Título: **MOLDE DE EXTENSIONES DE PELO**

ES 1 213 965 U

DESCRIPCIÓN

MOLDE DE EXTENSIONES DE PELO

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a un molde de extensiones de pelo natural, sintético o mixto,
que es utilizado para su aplicación en la cabeza de un usuario con el
fin de lucir un pelo más largo, bonito y llamativo.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
10 más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita que el usuario pueda colocarse por sí mismo el molde
con las extensiones, a la vez que permite disfrutar de unas
extensiones más naturales y cómodas de utilizar.

El invento en cuestión aporta esenciales características de
15 novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, muchas personas, especialmente mujeres,
optan por el uso de extensiones de pelo. Muchas veces las mujeres
se sienten un poco frustradas por el lento crecimiento de su cabello.
20 A pesar de aplicar diversos tratamientos, o colocar en práctica
algunos hábitos en el cuidado del mismo, el cabello simplemente
parece no crecer lo suficiente. Para estos casos, nada mejor que
hacer uso de las extensiones. También son una opción muy
interesante a la hora de aumentar el volumen de cabello o para una
25 cambio radical instantáneo.

Para ello, existen varias opciones aunque cada una de ellas
presenta inconvenientes. Analizaremos las dos opciones más
conocidas y utilizadas y que a la vez se acercan más a lo que se
propone en este documento.

Por un lado tenemos las extensiones que se pegan con silicona directamente sobre el cuero cabelludo. En este caso la tarea del profesional es ardua y lenta, lo que hace que sea un procedimiento incómodo y costoso para el usuario. Además, esta
5 técnica imposibilita que el usuario pueda poner y retirar las extensiones por sí mismo.

Por otro lado, tenemos el conocido sistema de clip que consiste en pelo cosido a tiras que luego son fijadas al pelo por medio de clips. El inconveniente de este sistema es que no aporta
10 una única banda a la que unir el pelo sino que resulta tedioso tener que coser el pelo a varias tiras. Luego, cada una de esas tiras se deben unir al pelo en vez de que, como en la invención propuesta, haya una única banda de extensiones.

El molde de extensiones que la invención propone resuelve
15 de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución
20 económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería disponer de un molde exacto a la medida de la cabeza del usuario, que no requiera el tiempo y el coste del cosido del pelo a las tiras de pelo, y que de una manera muy sencilla puede ser colocado o retirado el molde, reduciendo así la incomodidad, el
25 tiempo necesario para el proceso, así como los costes.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector de peluquería, y más específicamente en el de las extensiones de pelo.

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

5 Así, en el documento ES 1 065 775 encontramos una anilla de fijación de extensiones de cabello, del tipo de anillas por las que se hace pasar un mechón y una extensión del cabello para luego por medio de una alicate colapsar dicha anilla de forma que el cabello y la extensión queden unidas, caracterizada en que la superficie
10 interior de dicha anilla contiene, por su parte de superficie interior, medios de retención del cabello encaminados a la sujeción del mismo cuando dicha anilla es colapsada.

 Por otro lado, en el documento ES 1 117 681 se aporta unas extensiones de clip cosidas del tipo de las que contienen clips
15 metálicos caracterizadas porque tienen como base una cinta sobre la que se cosen a máquina cuatro líneas de cabello humano.

 A su vez, en el documento ES 1 137 836 se reivindica un soporte para extensiones de cabello caracterizado porque comprende una base con sus esquinas redondeadas de la que
20 emanan una serie de 5 púas curvadas que en su base presentan unos pequeños orificios donde se encaja la extensión de cabello, facilitando su manipulación.

 En estos ejemplos encontramos distintas formas de soportar el pelo, curvas, cosido, aros, etc., pero que no aportan la serie de
25 ventajas prácticas y técnicas que la invención propuesta, dejando así irresueltos los inconvenientes comentados previamente.

 Así vemos, que hasta ahora no se conocía un molde de extensiones que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los

documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra un molde a medida para la cabeza del usuario.
- Es muy cómodo tanto de elaborar como de utilizar.
- Se evita el tedioso proceso de coser el pelo a una tira.
- Se evita tener que utilizar varias tiras sino que con la invención propuesta se usa una banda para todo el pelo.
- Aporta una mayor rapidez a la hora de colocar o retirar.
- Es un producto económico.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Un molde que es preparado en la cabeza de un maniquí al haber sido fijado a ésta por medio de alfileres, y que luego se le añaden unos clips para colocarlo en la cabeza de un usuario.

El molde es una banda rectangular de tela de encaje, de unos 35 cm. de largo por unos 4 cm. de ancho aproximadamente, que se

extiende desde una zona cercana a una oreja hasta la zona cercana a la otra oreja, y desde debajo de la coronilla hasta por encima de la nuca, y que presenta unas tiras de pelo pegadas a dicha banda con silicona utilizando una pistola de silicona, mientras que en la cara
5 dispuesta para ser unida a la cabeza dispone de clips para la unión con el cabello del usuario.

Lo primero es cortar la banda de tela de encaje para fijarla a la zona posterior de la cabeza del maniquí, donde se pegan con silicona las tiras de pelo. De esta forma se obtiene un molde a
10 medida por medio de una única banda a la cual van solidariamente pegadas las extensiones, y que luego, gracias a unos clips, dicha banda puede ser fijada al cabello de la persona.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos
20 numerados:

1. Banda de tela
2. Cabeza
3. Tiras de pelo o extensiones
4. Pegado con silicona

25

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un molde que es preparado en la cabeza (2) de un maniquí al haber sido fijado a ésta

por medio de alfileres, y que luego se le añaden unos clips para colocarlo en la cabeza de un usuario.

El molde es una banda (1) rectangular de tela de encaje, de unos 35 cm. de largo por unos 4 cm. de ancho aproximadamente, que se extiende desde una zona cercana a una oreja hasta la zona cercana a la otra oreja, y desde debajo de la coronilla hasta por encima de la nuca, y que presenta unas tiras de pelo (3) pegadas a dicha banda con silicona (4) utilizando una pistola de silicona, mientras que en la cara dispuesta para ser unida a la cabeza dispone de clips para la unión con el cabello del usuario.

REIVINDICACIONES

- 1.- MOLDE DE EXTENSIONES DE PELO, siendo éste un molde que es preparado en la cabeza de un maniquí al haber sido fijado a ésta por medio de alfileres, caracterizado por que el molde
- 5 es una banda rectangular de tela de encaje, de unos 35 cm. de largo por unos 4 cm. de ancho aproximadamente, que se extiende desde una zona cercana a una oreja hasta la zona cercana a la otra oreja, y desde debajo de la coronilla hasta por encima de la nuca, y que presenta unas tiras de pelo pegadas a dicha banda con silicona
- 10 utilizando una pistola de silicona, mientras que en la cara dispuesta para ser unida a la cabeza dispone de clips para la unión con el cabello del usuario.

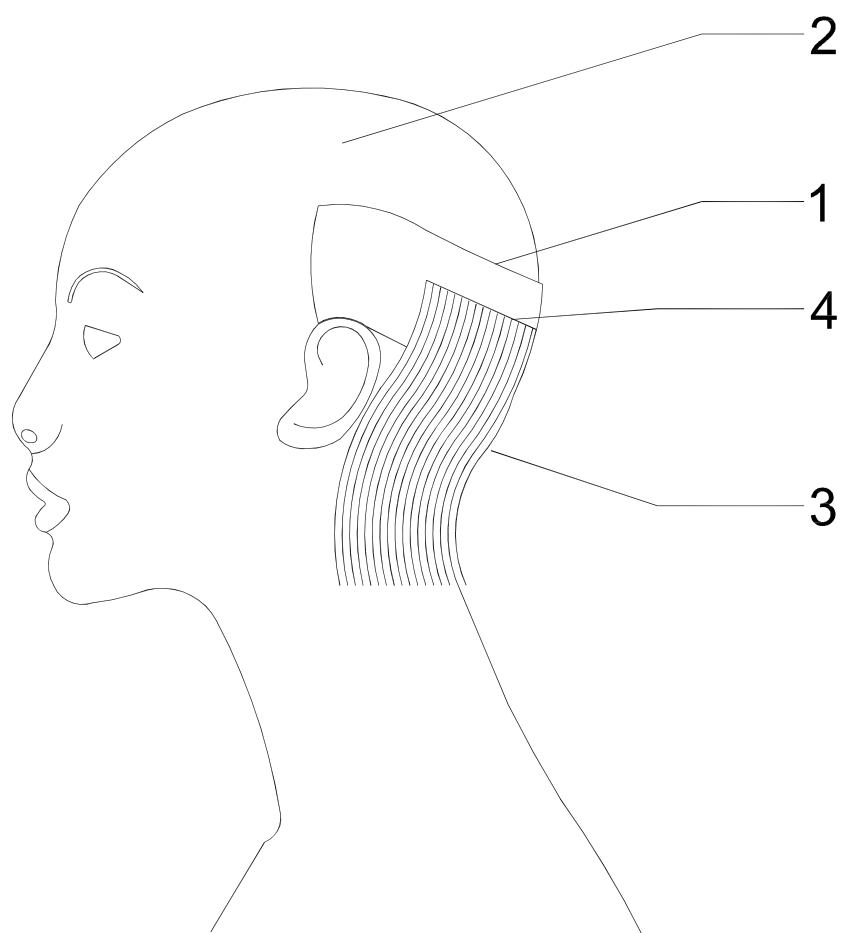


FIG. 1